

PALMA DE MALLORCA

**HORAS DE DESPACHO**  
Redacción Desde las cinco de la madrugada á las once de la noche.  
Administración Desde las siete de la mañana á las once de la noche.  
Teléfono núm. 27  
Oficina Conquistador, 80

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA \* AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABOGADO		
	1	25
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	1	50
Número suelto, 5 cént.		
Atrásado, 10		

## La entrevista regia

Se encierran las principales figuras de la entrevista de Cartagena en la más impenetrable reserva, dicen los despachos telegráficos, y el país anhela conocer qué hay en el fondo de esa esplendorosa visita del rey de Inglaterra, recibido por los más altos representantes de España.

Las suposiciones y tanteos van cediendo el sitio á noticias más consistentes y detalladas.

El señor Romeo, director de *La Correspondencia de España*, que se encuentra en Cartagena, habla del objeto de la entrevista regia y á su informe nos atenemos, que presenta como producto de una entrevista con un importante personaje.

Dice que cuanto se diga de alianzas entre Inglaterra y España no es exacto, y que el punto principal y casi único que han de debatir en la entrevista los soberanos de ambas naciones es el de la conferencia internacional de La Haya.

A propósito de esto, afirma que hasta ahora la actitud de Inglaterra es la de que no tiene inconveniente que en la conferencia se acuerde que el armamento sea reducido, pero en cambio impone una condición «sine qua non» la de que la flota inglesa sea siempre superior en potencialidad á las escuadras reunidas de las dos potencias que más poder naval tengan.

Para ello se funda en que, siendo una potencia que tiene escaso ejército, necesita conservar su predominio naval.

Parece que España apoyará á Inglaterra en esta petición y que esta nación apoyará también á España en sus pretensiones.

Uno de los puntos propuestos por las naciones para tratarlo en la Conferencia, es el de que las cifras existentes en los actuales presupuestos de Guerra y Marina en las diversas naciones continúen como hasta aquí.

A esto se opondrá España diciendo que sus presupuestos de Guerra y Marina son de una época de transición, de sacrificio y ahorro y que de ninguna manera puede conformarse.

España propondrá, en cambio, una fórmula más ejecutiva, por si se quiere aceptar.

Esta fórmula consiste en que se señale la cifra máxima de gastos de Guerra y Marina por habitante y por kilómetro de territorio, y de este modo, los países extensos y poco poblados vendrán á ser equiparados á los pequeños con mucha población.

También se asegura que se hará un distinguo entre el territorio metropolitano y el colonial para evitar que pueda tarsearse el acuerdo.

Se dice que España está de acuerdo en todo lo que se refiere á hospitales, flotas, heridos y prisioneros.

La teoría de buque libre, mercancía libre y pabellón libre, mercancía que quiere extenderse por las potencias que tienen poca flota de guerra y mucha mercante, diciendo que la Conferencia acuerde se respete la propiedad privada en la guerra, lo cual equivaldría á declarar neutral y exento de todo peligro el tráfico de mercancías, será rebatida por Inglaterra.

Parece ser que España apoyará á Inglaterra en esta pretensión.

Las naciones que solicitan con más empeño se acuerde este punto son Austria y Alemania.

Pero á pesar de estos informes del director de *La Correspondencia*, cuyo periódico se ha significado por publicar las notas áriamos, oficiosas de lo que atañe á la Familia Real y por lo tanto, existen los precedentes que abonan su información, el corresponsal de *The Tribune* en Madrid afirma que en la entrevista de Cartagena se habrán sentado las bases de una alianza defensiva anglo-española por la cual Inglaterra pondrá su

influencia diplomática y sus recursos materiales á la disposición de España en caso de complicaciones en Marruecos ó en toda otra cuestión que afecte á España desde su punto de vista general.

Inglaterra, en cambio, podría utilizar los puertos españoles en tiempo de guerra.

Esta alianza sería con el beneplácito y hasta con la intervención indirecta de Francia y Portugal; aliados ya de Inglaterra.

Esto es lo que descubren ó quieren descubrir en la entrevista de Cartagena, quienes ceoza de los que en ella intervienen han trabajado para conocerla y darla á conocer.

El tiempo dirá cuál de los dos informes es el que menos se aparta de la realidad, si el del señor Romeo limitando la entrevista á una preparación de la conferencia del Haya ó el del corresponsal inglés considerándola como piedra fundamental de una estrecha alianza.

DESDE MADRID

## La compañía del "Español,"

María Guerrero y Fernando Mendoza han querido dar en sus *serenatas* honorables dos notas originales, llevando Fernando á la escena del clásico corral, donde se reúne toda la vieja heráldica, un drama social el «Daniel» de Dícanta, y María, la última comedia de Henry Bernstein estrenada en el teatro parisien de la «Renaissance» el último mes del año 1906.

Berstein, en estos tiempos de abstracciones teatrales, en busca de simbolismos, tiene para mí un mérito indiscutible: ser humano. Las pasiones que como en la «Rafaga» pasan por la escena, no son amores á flor de pie, cáñanos fútiles que sólo pretenden troquelear efectos.

El juego en la «Rafaga» y el robo en «Le Voleur» estrenado en el Español, pretenden demostrar que el amor cuando se adueña del alma, ante nada se detiene.

No narraré el argumento. Conocelo los lectores de LA ALMUDAINA.

Yo apenas me llamo Pedro para analizar la obra de Henry Bernstein; sólo un talento firme, equilibrado, puede conducir tan magistralmente la acción de una fábula que á menudo tropieza con situaciones violentas.

María Guerrero y Fernando Mendoza han llevado á la escena una distinción que el arte teatral no les agradecerá nunca bastante.

Antes de su feliz unión no se hubiera podido llevar al teatro, en España «Le Voleur».

Las decoraciones, fiel reproducción de las de «Renaissance» menos la del tercer acto que supera en la elegancia de líneas á la del Teatro francés y los «trapos» estrenados por María la noche feliz para el arte de su beneficio, son de un *chic*, jamás superado en ninguna escena teatral, ni en los salones donde se congrega la élite del supremo buen gusto.

Más que en lo tierno, en lo espiritual, brilla y se agiganta el genio de María Guerrero en lo trágico.

Desde la noche en que vi estrenar «Bárbara» de Galdós no la había visto superarse hasta interpretar el segundo acto de «Le Voleur».

Al no ser creída por su marido; al suponerla Ricardo la amante de Fernando, la expresión, la voz y el ademán armonizándose, llegaron á donde sólo llega el genio.

María y Fernando anhean visitar Mallorca, recorrer la isla, darse á conocer á su público, cuyo selecto gusto conocen. Hace unos años parte del decorado se hallaba en Palma. Una mala inteligencia, quizá una nerviosidad, desbarató tan simpático plan y el «agravio» alontanó de nuestro Principal á María y á Fernando.

Á la vuelta de América, será oportuno hacer nuevas proposiciones: me consta que salvándose algo que pudo disgustar á los dos eximios artistas, verán cumplido un deseo ha tiempo sentido visitando Mallorca y presentándose en el Principal.

Y bien valen el desagravio... María y Fernando.

Anarís CORZUBLO

## Actualidades

Acaso sean un poco prematuras las albricias que se dan los adversarios de la Solidaridad catalana, al declararla rota; pero aun aceptando hipotéticamente el hecho, en cuanto concierne á los carlistas, y admitiendo como exactas, desinteresadas y sinceras las versiones del periodismo hostil á aquella conglomeración, conviene á todos refrenar el entusiasmo, para que, de tal supuesto, no nazcan á los dos, á los tres, á los seis meses, una mala inteligencia más grave que las anteriores, y una nueva sorpresa mayor que las pasadas.

Supongamos pulverizada y deshecha, á satisfacción de todos los rencores que atraía, esa Solidaridad. Pero ¿y la otra? La solidaridad espiritual, latente en Cataluña, se habría borrado y desvanecido de la misma manera?

El error naciera, en este caso, de aplicar al problema un criterio simplista, rectilíneo y de una sola dimensión: de creer que se ha producido el hecho sólo por voluntad de los directores, sólo por capildeo de personajes, sólo por intriga-lla impuesta desde arriba á los de abajo y sin la intervención poderosa y real de un espíritu público, de un estado de conciencia y opinión en el verdadero sentido de la palabra. Porque así sea, general y trivialmente, el proceso interior de la política española, no debe declararse absurda é imposible la existencia de aspiraciones colectivas y presiones psicológicas capaces de abrir nuevas vías y producir esas otras corrientes no sospechadas. Hay que prevenirse contra la repugnancia mental que rechaza cuanto no conoció de antemano ó no viene comprendido en una clasificación preexistente. Que en el vetusto casillero dotrinario falte casilla para para estos fenómenos, no quiere decir que tales fenómenos no se den en la realidad, sino que el casillero no los tiene previstos y necesita ensanche, modificación y remoción.

La necesidad de no crear, para lo futuro, un nuevo equívoco, reclama, pues, algo de reflexión y serenidad. Es fácil simplificar las cuestiones arduas por el método de suponer que no existen; es fácil inhibirse del mundo y de la verdad tapándose ojos y oídos con las manos. Pero el mundo y la verdad harán su camino á despecho de tan deleznable aislador.

Por lo mismo conviene distinguir en la Solidaridad, última fase y manifestación del problema histórico de Cataluña, lo que haya de permanente y esencial y lo que tiene de circunstancial y transitorio; el principio á que responda y la actuación, feliz ó desgraciada, que le den los hombres. Si todo fuese obra de quienes están á su frente, si todo surgiese del conciliábulo y el mangoneo, habría que confesar, mirando á los éxitos materiales obtenidos hasta ahora, ó bien que tales directores son los más avisados y listos de la creación, ó bien que sus adversarios son los más ineptos y sin caestre. Y yo no creo tal cosa, porque he debido reconocer la substancialidad del movimiento y la presencia de un agente misterioso y mucho más profundo que el acuerdo de los comités y los directores.

El fenómeno de la Solidaridad ó unión de los catalanes ante un peligro común, no es tan reciente ni tan aislado, que mereciera la sorpresa, poco documentada, por cierto, que últimamente se le reservó. Y como no hay hecho sin precedentes ó raíces en la Historia, tampoco hay dilatación, por grande y modernista que parezca, que ya no haya sido pensado y puesto por obra. Parecen ahora cosa de nuestros días el sistema de atizar los odios y las parcialidades para «oponer un dique» á la expansión de ideas que se juzgan peligrosas ó molestas. Pues este experimento, y el de su fracaso, ya andan consignados desde el siglo XVII, por el historiador Melo.

Alludiendo á las antiguas banderías de Cataluña, y á la rapidez con que se confundieron y amalgamaron ante la amenaza, escribe estos párrafos: «Algunos han tenido por cosa política fomentar sus parcialidades por hallarse poderosos en los acontecimientos civiles: con este motivo han conservado siempre entre sí los dos famosos bandos de *narros* y *cadells*, no menos celebrados y dañosos á su patria que los *guelfos* y *gibelinos* de Milán, los *pafos* y *médicis* de Florencia, los *beaumontes* y *agramonteses* de Navarra y los *gambolinos* y *oñasinos* de la antigua Vizcaya.— Todavía se conservan en Cataluña aquellas diferentes voces, bien que espantosamente unidas y conformes en el fin de su defensa: casa, asaz digna de notar, que siendo ellos entre sí tan varios en las opiniones y sentimiento, se hayan ajustado de tal suerte en un propósito, que jamás esta diversidad y antigua contienda les dió ocasión de dividirse; bien ejemplo para enseñar ó confundir el orgullo y disparidad de otras naciones en aquellas obras cuyo acierto pende de la unión de los ánimos.» (*Bib. de Aunores Españoles*, t. XXXI, pag 468.)

Pasando de aquellos días trágicos á los nuestros, por fortuna infinitamente muy normales y tranquilos, y digan cuanto quieran los pesimistas de profesión, recordaremos que, sin el nombre expreso, ese fenómeno de la solidaridad se ha manifestado en muchísimas ocasiones

nes y ha operado ante todos los riesgos: en 1880, cuando las reformas de los Tratados de comercio; en la defensa del derecho civil de Cataluña; en los mensajes á D. Alfonso XII y después á su viuda doña María Cristina, suscritos y entregados por una representación en que figuraban desde el librepensador hasta el ultramontano; y otra vez en 1892, y otra vez en 1895.

Que no se funde, pues, sobre hechos que tienen más de apariencia que de contenido una esperanza ilusoria. Contra el espíritu regionalista se opuso el empuje de la Unión Republicana, que apoyaba su cabeza en Barcelona con olvido de los intereses monárquicos y de la misma causa del orden; de su choque nada ha perdido el regionalismo, y en cambio se ha roto la Unión, que se presintió, en algún momento, á actuar de martillo. Es posible que algo así aconteciera ahora á los carlistas, y que la Junta que acordase la separación se encontrara á los pocos días reducida á una plana mayor puramente oficial, sin soldados en las filas.

Puede desaparecer, desaparecerá, sin duda, más tarde ó más temprano, la Solidaridad en sus formas actuales y con su organización concreta de estos días. Pero quedará esto decir que todo haya succumbido de sus aspiraciones, de sus ideas, de su denominador común? Quérrá decir que el sentimiento que la anima se haya disuelto para siempre? Creer esto sería, para los amigos y, sobre todo, para los impugnadores de esta tendencia, trabajar sobre una falsa noción. Todo se dió por muerto y acabado cuando murió el obispo Morgadad; todo se dió por extinguido cuando falleció Robert; todo se presentó como patrefacto cuando la excisión de la Liga Regionalista; todo volvió á pregonarase diluido cuando dejó de salir *La Renaissance*.

Y, sin embargo, los hechos posteriores han venido haciendo muy poco honor á los profetas. Si la indulgencia de los españoles no fuese tan omnívota, que llega hasta el punto de olvidar todo y de no apelar jamás á la memoria del pasado, á fe que no hubiera ya quien se tomase la molestia de escucharlos. Después de cada uno de esas preguntas extinguidas, la reaparición ha sido más extensa y general. Se ha dado de alta al enfermo cada vez que ha desaparecido el síntoma cutáneo, local, exterior. Pero eso no puede llamarse salud; eso no son más que reabsorciones. Reabsorciones pasajeras, cien veces más peligrosas que la erupción misma. Bastará mañana un simple pinchazo, una leve excitación, para que vuelva á la superficie, siempre con mayor pujanza que la última vez.

Esta es la realidad. Todo tratamiento que no se ajuste á ella, será un nuevo engaño del doctor para con la familia. Confiarlo todo á la división, á la tranquilidad ó á la habilidad maligna y disolvente; descansar sobre esas «reabsorciones», es cosa ya demasiado vieja y desacreditada. Ante el fondo común de las manifestaciones de Cataluña, no cabe otra cosa sino una política evolutiva de franca y real inteligencia para aquello que resulte asimilable, ó una política de resistencia, si se quiere, pero apoyada en una labor incesante de mejora, modernización radical y purificación del Estado. De todas maneras: una política positiva, no un sistema negativo y olivaresco, cien veces fracasado.

Miguel S. OLIVER

(De A B O.)

## Gabriel Maura

Muchos periódicos de la península publicaron artículos necrológicos de don Gabriel Maura y Montaner. Hoy reproducimos los que aparecieron en *La Vanguardia* de Barcelona y en *La Voz de Valencia*.

Hemos escogido estos dos por las almas que los han escrito. Por ellos podrá conocer el lector cómo era considerado fuera de aquí don Gabriel Maura.

«El hermano del actual presidente del Consejo de Ministros que, según nos anuncia el telegrama dejó de existir anteanoche en Palma de Mallorca, era una personalidad de innegable mérito y de facultades que no titubean en calificar de portentosas cuantos tuvieron ocasión de tratarle poco ó mucho.

Era el mayor de todos sus hermanos, y el hecho de haber quedado huérfano de padre en edad muy juvenil, teniendo que atender á la industria que heredó y al cuidado de una numerosa familia, le retuvo en Palma impidiendo que tomara su vida aquella dirección francamente intelectual que sus aptitudes reclamaban. Pensando en él, por ventura, otro mallorquín ilustre pudo hablar de aquellas existencias que se reúnen en éstos términos: el caballo Pegaso en una noria. De esta abnegación y renuncia de una vida seguramente gloriosa en aras del deber familiar, conservó, en lo más hondo, cierta melancolía disrazada de ingenio y donosura. Realmente quedó frustrado un gran talento; pero tuvo la satisfacción de ver cómo descollaban sus hermanos: don Antonio, como orador y como político; Bartolomé como grabador insigne; Miguel como sacerdote y apologeta católico y Francisco como pintor, no menos que su primo don

Juan Maura, actual obispo de Orihuela, á quien consideró siempre como de la propia familia.

Sus facultades más sobresalientes fueron una fantasía poética á la vez sutil y grandiosa, á lo Guimerá, si hemos de juzgar por alguna muestra (como el *soberbio Avant* que figura en el *Libre d'or* de la poesía catalana, ó como *L'espiqueria* y *Quimeres*); y, también un inaudito poder de observación y un sentido de la vida que hacían esperar la aparición de uno de esos grandes mundólogos y satíricos de la antigua vena de Brantôme ó de la moderna de Riv-roí ó Larra.

Su obra no pasó de conato; ni se atribuyó suficiencia profesional, ni quiso ser tenido más que como aficionado. En los últimos quince años vivió apartado por completo del comercio de las letras, como si su humor árido se exacerbaba más todavía y como si el concepto de lo que debe ser el gran arte y la noción de su propia potencia malograda, le quitaran todo estímulo de producción.

De sus facultades de costumbrista y clásico queda el tomo *Ayguafort*, con prólogo de Juan Alcover, donde reunió una serie de cuadros de la vida mallorquina ó, por mejor decir, palmesana, en los cuales campean rasgos de diabólica psicología, pinceladas de Rembrandt, sarcasmos de Falstaff, un conjunto *sui generis* que, no obstante la pequeñez del escenario y las minucias de los personajes descritos, se impone al lector con fuerza trascendente y con intensidad de expresión, que recuerda la acción mordiente y corrosiva del ácido sobre la bruñida plancha de metal.

El nombre de Gabriel Maura, que brilló entre los escritores y aún entre los foralistas de nuestro renacimiento, allá por 1870 á 1880, había ido quedando en el olvido. Padiendo brillar y aún cegar con luz propia, ha pasado sus últimos años en la oscuridad ó iluminado, de reflejo, por la popularidad de su apellido. Continuó la tradición industrial de su padre y no aceptó nunca cargo ni distinción oficial alguna.

Así ha fallecido inesperadamente y con dolorosa sorpresa para cuantos pudieran apreciar el valor de aquella inteligencia y el caso doloroso é interesante de aquella vida.

Que Dios se lo haya recompensado en la otra!

(De La Vanguardia)

¡Dios le tenga en su Gloria, como le tiene entre las suyas el país que lo vio nacer, la hermosa isla amada que guarda los recuerdos más dulces de mi vida! ¡Cuán tiernas y suaves son las emociones que despierta en mi corazón el nombre de este genial poeta! Va unido á la memoria de aquellos hermosos días de mis ensayos literarios, días de perpetuo ensueño, de vagos anhelos de ansiedades y alborozos, de expansiones y alegrías, en que la amistad de las almas nobles, de los talentos ricos, de las fantasías brillantes, avivaba las fuerzas del espíritu y daba vigor á su florecimiento.

Y todo eso era Gabriel Maura, cuya presencia en las tertulias íntimas se anhelaba como una fiesta de discreción, como un banquete de espiritualidad culta, nutritiva, vivificadora. Era imposible no dejarse cultivar por aquel desbordamiento de ocurrencias felices, gallardías de un talento original y fecundo, rasgos de una fantasía lozana y opulenta:

Pero esas dotes revestían en el deseado contortilizo carácter exclusivo de talle soberanamente espontáneo. Eran suyas, y nada más que suyas: no tenían parecido con las análogas de otro alguno, y se revelaban sin ostentación, con perfecta naturalidad, y lo amenizaban todo alrededor de su talento. Ese bello excepcionalismo le hizo marchar solo por los dominios de la poesía y de la sátira. Sin pretenderlo, por simple instinto, por inconsciente impulso de su fuerza poderosa, huía de los senderos trillados; y á romper los moldes que le venían estrechos, se veía surgir maravillosamente el de su ideal, creación estética superior de su idiosincrasia, que no admitía retoques, ni toleraba imitaciones.

Al enviar hace años mi cariñoso saludo á los escritores y poetas mallorquines, dije de Gabriel Maura que era un espíritu bravo, aplastador de pequeñeces, siempre atractivo por sus heciceras genialidades, vigoroso, audaz, conciso, profundo, enemigo acérrimo de la superficialidad y del vano sentimentalismo. No lo dije únicamente porque recordaba sus preciosas poesías *L'espiquerie*, *Quimeres*, *Avant!* *Les coves d'Artá*, *Lo darrer soldat*, *El segador*, donde se exprima en raudales de energía y derrama tesoros de belleza aquel genio indómito, que en la exhuberancia de su poderío y en la plena posesión de su nativa robustez, desecha los primores de la orfebrería clásica y huele y desbarata los encasillados de las medianías. Tampoco lo dije solamente por su celebrada colección *Ayguafort*, reunida en 1892, y que formó uno de los tomos de la interrumpida Biblioteca balear; siete cuadros de costumbres en prosa, nada más que siete, tan originales, tan palpables de vida é interés, tan valientes en

su estilo, tan gráficos en su lenguaje, tan prolivos en destellos de imaginación, tan nutridos de intención y gracejo, tan pródigos de genialidad festiva y de maleante perspicacia, que colocan á su autor á gran altura entre las notabilidades del género.

Dijo además por el incesante derreche que hacía Gabriel Maura de su ingenio fecundo entre quienes eran capaces de apreciarle en todo su valor y de comprender la oportunidad, exactitud y alcance de sus observaciones, la finura de su sátira y la naturalidad de sus risueño pesimismo. Risueño y hondo al mismo tiempo; mas sin raíces en el corazón henchido de nobleza, exento de orgullo, limpio de afectos ruines y de aspiraciones malasanas.

Tampoco Maura era pesimista por sugerencias filosóficas, ni por influencia de lecturas naturalistas: su claro talento dificultaba toda especie de soborno intelectual, además de que sus creencias religiosas eran sólidas y profundas. Su pesimismo tenía la intensidad de su penetración, en la conspicuidad de su mente, en la propia realeza de su nimen, y por otro lado, en la rectitud de su juicio y en el relampagueo de su imaginación sobre el espectáculo de las miserias humanas. Así es como sus tendencias favoritas no le arrastraron jamás á la agresión de lo respetable y digno, al escarnio de lo bueno, de lo bello, de lo verdadero. El arma del ridículo no era en sus manos un azote del odio, sino un instrumento de justicia.

Eso no quiere decir propiamente que la sátira de Maura tuviera un carácter serio: él y el discretísimo Bartolomé Ferrá han compartido el imperio de la risa en Mallorca por espacio de cuarenta años. Testifico, aparte de las comedias del segundo y de otras publicaciones, la colección de la famosa revista *L'ignorancia*, que se publicó en los años de 1879 y 80 y de la cual se reunieran los celebrados *Ayguafort*, que bastan para inmortalizar en la isla el ingenio de Gabriel Maura. Cada uno de esos cuadros es una maravilla de observación, un prodigio de detalle y de colorido local; así como algunas poesías. ¡*Avant!* por ejemplo: lo son de suprema virtualidad de concepto y energía de frase.

Concluyo como empecé; por una oración fervorosa por ese amigo de mi juventud, por esa alma superior enriquecida por Dios con dones tan excelentes! R. I. P.

Jerónimo Forteza.

(De La Voz de Valencia.)

## Lecturas y comentarios

El teatro de Cartago.— Las toses en el teatro.— Autobiografía de Spenser.— Niños interpretando á Baok.

En el Teatro antiguo de Cartago se ha dado el 2 de este mes una representación organizada por una Junta, compuesta en gran parte de artistas que desean llamar la atención de la Europa civilizada sobre aquellas ruinas imponentes, amenazadas de un peligro próximo.

Parece, en efecto, que se trata de construir un establecimiento de baños, una verdadera ciudad balnearia, en aquellos terrenos históricos, apenas explorados aun, y donde se supone que existen por desenterrar interesantes restos de la civilización cartaginesa.

Sobre el emplazamiento mismo de los palacios, donde aun cree verse vagar a la luz de la luna la sombra de Salambó, se trata de levantar el casino.

De aquí puede inferirse el interés con que ha sido mirada esta empresa de la Junta de artistas: de toda Túnez, de Argel, del continente europeo han acudido al Teatro, africano gran número de espectadores.

Las obras puestas en escena han sido *La sacerdotisa de Tanit*, de Mme. Delazuo Mardrus, y *La muerte de Cartago*, drama de Grandmougin.

El señor Aderer refiere la siguiente anécdota, que prueba que en el teatro la tos es una opinión:

Asistía dicho señor al ensayo general de una nueva obra de Sardou. Después de un primer acto aplaudidísimo, de pronto, a mitad del segundo, toses cada vez más frecuentes se fueron notando entre los espectadores.

Sardou recorrió con la vista la sala, y después dejó escapar esta observación, fruto de su gran experiencia del teatro.

—¡Tosen!... ¡ya me había parecido a mí que esta escena era demasiado larga!

También en Nueva York consiguiera ahora muchos triunfos el actor Novelli, *Otelo*, *Edipo*, de Sófocles, *Hamlet*, etc., figuran en su repertorio.

Varios periódicos y revistas dan noticias de la *autobiografía* de Spenser, publicada recientemente después de su fallecimiento.

Una de las partes más curiosas de sus recuerdos se refiere a la mujer. El gran filósofo inglés pensó muchas veces en casarse; pero siempre se abstuvo no obstante las tentativas que a este propósito hicieron algunos de sus amigos.

En una ocasión, era entonces Spenser muy joven y trabajaba como ingeniero en la construcción de un ferrocarril, se enamoró de una muchacha que entraba todos los días en su oficina para llevar la correspondencia. Pero la joven era prometida de un estudiante de Oxford, y Spenser no se atrevió a proponerle el cambio. Mas tarde, su editor, Chapman, intentó casarle con una admiradora, pero al conocerla, la realidad le quitó todas sus ilusiones.

También la gran intimidad de Spenser con Maria Erans, que fue luego la célebre Eliot, hizo que se hablase de un próximo matrimonio; pero el filósofo prefirió permanecer siempre como un simple amigo.

En los comienzos de su carrera, Spenser—según propia confesión—no contrajo matrimonio, por miedo de verse obligado a trabajar en cosa más útil que la filosofía para mantener a su familia; mas tarde no se casó porque le atormentaba, por razón de su temperamento, la idea de hacer de su esposa una víctima.

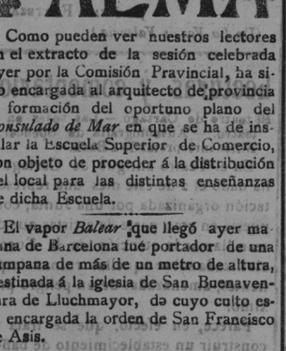
El ha escrito en sus memorias este profundo pensamiento: «Yo me consue lo pensando que existe en el mundo una mujer desconocida, que me debe su felicidad; es aquella que yo, no he desposado...»

Los niños de las clases superiores de la escuela elemental y los de la escuela superior del colegio de Ntra. Sra. de Lourdes, de Nueva York, han dado una audición de la Pasión, según San Mateo de Bach. Ha sido una prueba palpable de las ventajas de la enseñanza musical que se da en dicho centro.

El año pasado se presentaron con el oratorio de Dubois, Las siete palabras, y este año han dado un gran paso de avance, atreviéndose con la colosal obra de Bach.

**Véase en cuarta plana**

Información gráfica. Noticias telegráficas por correo.



Como pueden ver nuestros lectores en el extracto de la sesión celebrada ayer por la Comisión Provincial, ha sido encargada al arquitecto de provincia la formación del oportuno plano del Consulado de Mar en que se ha de instalar la Escuela Superior de Comercio, con objeto de proceder a la distribución del local para las distintas enseñanzas de dicha Escuela.

El vapor Balear que llegó ayer mañana de Barcelona fue portador de una campana de más de un metro de altura, destinada a la iglesia de San Buenaventura de Lluchmayor, de cuyo culto está encargada la orden de San Francisco de Asís.

El señor Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza al recluta Miguel Mas Bujosa para que en el plazo de 30 días se presente en el cuartel de Caballería a dar sus descargos en la sumaria que se le sigue por la falta de incorporación a banderas.

Don Cándido Llopart Soró, ha presentado en este Gobierno de provincia, una solicitud de registro de 40 pertenencias de mineral de hierro, con el título Ba Isabelita encierradas en el punto denominado La Argentera del término municipal de Santa Eulalia.

Por el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral se cita, al individuo Antonio Bauzá, criado que fué del mesón de la calle de San Miguel, para que en el plazo de diez días al objeto de declarar en la causa que se le sigue por el delito de contrabando.

Don Eduardo Guarín ha expuesto en uno de los pasillos del «Círculo Mallorquín» una colección de amarelas, formado por diez cuadritos, que representan a las distintas estaciones del año.

En el arte difícilísimo de la acuarela, ha conseguido el señor Guarín algunos efectos de luz que no alcanzan los principiantes, siendo digno de atención, por este concepto los dos «Decorativos y el Nocturno».

En el local del Consultorio para niños de pecho y «Gota de leche» se efectuó el lunes la anunciada repartición de prendas de ropa a los niños pobres cuyos padres han acudido a dicho dispensario a proveerse de la leche necesaria a su alimentación.

y señora, el diputado provincial don Luis Pascual, don Antonio Riera, don Juan Sancho, don Juan Alcover, don Juan Meis, don Nadal Ferragut, doña Rosario Zavaleta, don Juan O' Rian, don Bartolomé Crespi, don Francisco Gelabert, don Juan Arnau, don Lamberto Juncosa y unos 20 emigrantes.

Mañana cumplirán con el precepto pascual los presos de esta cárcel de Audiencia. Para solemnizar este acto se les obsequiará con un rancho extraordinario.

Servicios prestados por la guardia civil.

Da cuenta la del puesto de Petra de haber denunciado a la autoridad competente a un individuo por conducir varias cabezas de ganado por un camino vecinal sin que llevara el correspondiente permiso.

La de esta ciudad ha puesto en conocimiento del señor Gobernador el hecho ocurrido en la noche del sábado en la carretera de Esporlas, del que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

La de La Puebla puso ayer en conocimiento del señor Gobernador civil que el viernes de la semana última fué encontrado colgado de una estaca en su propio domicilio el vecino Jaime M. Gomila Crespi de 31 años de edad.

El Juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia, practicando las diligencias del caso.

Se cree que se trata de un suicidio pues se finado desde hace algún tiempo venia sufriendo ataques de enajenación mental.

En la mañana de ayer ocurrió una disputa entre dos sujetos en la calle de Arabi, teniendo que intervenir varios transeúntes para poner fin a la contienda.

El día 22 del actual tendrá efecto en el Cuartel de San Pedro la venta en pública subasta de cuatro mulas de desecho.

El día 12 del actual tendrá efecto en la planta baja de la Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de un caballo, carro y guarniciones, aprensados con tabaco de contrabando.

La subasta se verificará en un solo lote bajo el tipo de 412 pesetas.

Ayer por la mañana un sujeto que bajaba por la calle del Teatro resbaló produciéndose una contusión en una nalga.

Fue auxiliado por unos transeúntes y acompañado a su casa.

Entre los socios del Orfeo Mallorquín se ha iniciado la idea de obsequiar con una comida íntima a su director don Andrés Gelabert.

En la Secretaría de la Sociedad se hallan abiertas las listas.

El gobierno militar llama al licenciado del Ejército, Fabio Far Vich para entregar un documento.

En el vapor Balear llegaron ayer mañana de Barcelona, entre otros: don Andrés Giner, don Francisco Castelló y señora, don Sebastián Font, don José Trias y señora, don Bartolomé Mayol, don Francisco Ortega, don Pedro Pujol, don Carlos Alcover, don Bartolomé Aulet, don Hilario Foster, don Miguel Vidal y señora, don Miguel Matas, don Juan Sala y don Antonio Teixidó.

Un ciclista llamado Segundo Martínez que se dirige a Palma por la carretera de Sóller al hallarse en las inmediaciones de Can Mianos, tuvo la desgracia de caerse lastimándose la cara.

**DESDE INCA**

**Una conferencia**  
Como base preparatoria para la próxima revista de inspección, recientemente decretada por el Ministro de la Guerra, que tanta polvareda ha levantado entre el elemento militar, el regimiento de infantería que guarnece esta ciudad ha iniciado un curso de conferencias, encargando la primera al joven capitán don Miguel Más.

Es el capitán Más un espíritu culto, forjado a la moderna, apasionado por su carrera, que no desconoce la situación crítica que atraviesa el ejército español y que anhela su regeneración comprendiendo que esto es solo posible por medio del trabajo y del estudio. Es de aquellos que creen que el tiempo de paz debe ser de preparación para la guerra, y que, por su parte, se esfuerza en cooperar a la anhelada dignificación de la institución a que pertenece. Su ilustración es amplia y profunda, sobre todo en lo que a las ciencias exactas se refiere. En el trato familiar, su carácter es franco y sincero; su palabra nerviosa, rápida, lleva el convencimiento al ánimo del que le escucha. Es en suma, este joven y querido amigo nuestro, uno de los oficiales más ilustrados del Ejército español.

Nosotros, por razones fáciles de comprender, no hemos podido asistir al desarrollo de su conferencia, que ha versado sobre el tema «Teoría del tiro»; pero, en cambio, hemos tenido el placer de reparar los datos en que la ha cimentado.

Después de definir el conferenciante lo que es la balística, ha pasado a la descripción y estudio del movimiento de los cuerpos en el espacio, deduciendo por medio de un hábil razonamiento y ayudado por las fórmulas matemáticas, las leyes que rigen a este movimiento. Ha entrado luego de lleno en el trazado y discusión de la trayectoria que el proyectil, desde su salida de la boca del cañón hasta su llegada al blanco describe en el vacío, deduciendo la posición que esta curva debe ocupar y

calculando la velocidad que anima al proyectil en cada uno de sus puntos. En las próximas conferencias estudiará el señor Más la marcha del proyectil en el seno de la atmósfera, dando con esto por terminado su cometido.

Nosotros, al unir nuestro parabién a los muchos que, con motivo de su brillante trabajo ha merecido nuestro amigo, le deseamos igual acierto y brillantez en las próximas conferencias anunciadas.

**Audiencia**  
**Causa por lesiones**

A las once y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Maria Jaume acusada del delito de lesiones.

Representó al Ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don Joaquín Pascual.

La defensa de la procesada corrió a cargo del abogado don Manuel Fiol.

Abierta la sesión se procedió al examen de la procesada.

Esta dijo que el día 20 de Septiembre del año último estando en el portal de su casa arreglando un cañetín fué insultada por la vecina Catalina Bujosa, a cuyos insultos contestó con otros, trabándose de palabras; que la Bujosa abandonó el balcón de su casa bajó a la calle y dirigiéndose hacia ella la cogió por los cabellos poniéndole la cabeza entre sus piernas; que en este estado y para defenderse de la agresión de que era objeto levantó las manos y con unas tijeras que empleaba procuró defenderse.

Añadió que no tuvo intención de agredir y si de defenderse.

Catalina Bujosa.—Afirmó que tuvo una disputa con la procesada y que bajó de su casa para reprenderla pero que apenas estuvo frente a su vecina, ésta la agredió con unas tijeras al propio tiempo que otra vecina la sujetaba con ambas manos contra la pared y sin que pudiera defenderse.

Juana Salvá.—Dijo que el día de autos presencié unas disputas entre la procesada y la Catalina Bujosa; que la procesada estaba sentada en el portal de su casa y la Bujosa en el balcón de la suya; que esta bajó a la calle en actitud agresiva, lo que por lo mismo debí intervenir entre ambas advirtiéndole a la Bujosa que tuviera en cuenta el estado interesante en que entonces se hallaba la Jaume; que a pesar de ello la Bujosa cogió a su contrincante por los cabellos agarrándose ambas, que procuró separarlas viendo después que la Bujosa estaba herida.

Se presentó otra testigo que afirmó que la Salvá se interpuso entre las contendientes que estaban agarradas y que entonces fué cuando la Jaume agredió a la Bujosa.

Terminado el periodo de las pruebas, las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

El señor Pascual, encargado de la acusación después de un breve exordio hizo el relato de los hechos sosteniendo que dada la declaración de la Bujosa, que era la que a su entender tenía más caracteres de verosimilitud, no era posible apreciar la circunstancia eximente de legítima defensa alegada por el abogado defensor y que por lo mismo debía imponerse a la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias.

Concedida la palabra al señor Fiol hizo un resumen de los hechos procurando demostrar que la agresión partió de la Bujosa y no de la Jaume.

Recordó las declaraciones de los demás testigos y dijo que viendo la dirección de las heridas nunca podían ser producidas de abajo arriba sino de arriba abajo y en este caso se explicaba perfectamente que cuando las produjo la Jaume era en ocasión de que la Bujosa la tenía cogida por los cabellos y por lo mismo con el cuerpo inclinado sobre ella.

Sostuvo que su defendida obró en defensa propia y por lo mismo debía aplicarle la eximente del artículo 42 del Código penal.

Observó, para el caso de que la Sala no tuviera en cuenta esta circunstancia, que según la última reforma del Código penal, solo se debían considerar como delitos aquellas lesiones cuya curación durara más de quince días y ésta tardó quince días y unashoras, horas que no debían apreciar si se tenía en cuenta que los médicos forenses no dan el parte diario, resultaba que de todos modos el hecho quedaba reducido a una falta.

Terminó pidiendo la libre absolución de su defendida.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

**Causa por hurto**

A las doce y veinte se celebró ante el mismo tribunal, la vista de la causa instruida contra Ana O'iver acusada del delito de hurto por valor de 102 pesetas.

Representó al Ministerio público el Abogado Fiscal sustituto señor Pascual.

Defendió a la procesada el abogado don Antonio Bailester.

Abierta la sesión se procedió al examen de la procesada.

A preguntas del señor Fiscal dijo que había sido condenada varias veces por hurto.

Que el año último entró en calidad de jornalera en la casa de doña María Villaverde, pero que no permaneció ni un solo día en la casa.

Que la ropa que se llevó se la preparó la señora para que la llevara a una

casa de préstamos, que así lo hizo, pero habiendo perdido la paqueta de empeño no volvió a dar cuenta a la señora. Que recibió nueve duros del empeño de los cuales entregó siete al cabo de policía señor Comas.

Fue llamada doña Mariana Villaverde y como no comparecía por estar enferma se leyó su declaración en la que hace una relación de las ropas y de otras cosas que le fueron sustraídas.

El señor Fiscal ante la declaración de la procesada solo pronunció breves palabras para demostrar su culpabilidad.

Apreció las circunstancias agravantes de doble reincidencia y de hurto doméstico y pidió para la procesada la pena de seis años y un día de presidio mayor, pago de costas y accesorias.

La defensa dijo que estaba conforme con los hechos pero no con la pena, pues solo le correspondía la de cuatro años dos meses y un día de prisión correccional, pago de costas y accesorias.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

**Señalamientos**

Para esta mañana a las diez y media esta señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Antonio y Miguel Pericás acusados del delito de lesiones.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto don José Planas, que solicita se imponga a los procesados la pena de un año y un día de prisión correccional.

La defensa de los procesados correrá a cargo del abogado don Antonio Pou y la representación a cargo del procurador señor Pi.

Para las once y media está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Bartolomé Mayol y Lorenzo Pons, acusados del delito de hurto.

Representará al Ministerio público el referido señor Planas que pide se imponga al procesado Mayol la pena de cuatro años dos meses y un día de prisión correccional y para el Pons la de seis meses y un día de igual prisión, pago de costas por mitad y accesorias correspondientes.

Dichos procesados estarán defendidos por los Abogados señores Fiol y Feila y representados por los Procuradores señores Queglías y Gomila.

**Una corbata para una senyera**

Hace algunos días que el Alcalde de esta ciudad recibió del de Barcelona, encerrada en un bonito estuche, una artística corbata de raso.

Acompañaba dicho regalo una carta de aquella ciudad en la que manifiesta que remite el obsequio en virtud de acuerdo de la Corporación que preside en obsequio a la senyera del Ayuntamiento de Palma como agradecimiento de haberle hecho guardador de la misma, cuando fué llevada a dicha ciudad para figurar en el acto de solidaridad catalana verificado el día 20 de Mayo del año último.

Segun pudimos enterarnos, el señor Alcalde guardó la mayor reserva acerca del referido obsequio, cebrando varias conferencias con el señor Martí, pues desde el primer momento vio que la senyera a que se refería la carta, era la misma que el señor Martí llevó en el acto de solidaridad catalana, y que dió motivo a diferentes interpretaciones y discusiones en el seno de la Corporación municipal.

No fué posible, al parecer, llegar a un acuerdo entre el Alcalde y el señor Martí resolviendo entonces el señor Roselló dar cuenta del obsequio recibido al Ayuntamiento.

El señor Roselló manifestó ayer, que entendiéndole que el Ayuntamiento no puede aceptar un obsequio a una senyera que no posee, y que si esta fuera ofrecida al Ayuntamiento tampoco daría su voto para aceptarla sino viera precedida de alguna historia.

De modo que el asunto dará lugar a amplia discusión en la sesión de hoy.

Tuvimos ocasión de ver la referida corbata, que es de raso de seda amarilla y en el centro las cuatro barras de Cataluña.

En uno de los extremos lleva artísticamente bordados sobre fondo azul el escudo de Cataluña y en el otro el de Palma.

Además en uno de los lados se lee: «La Ciutat de Barcelona a la de Palma 20 de Maig de 1906» y en el otro: «Rebut del homenatge a la Solidaritat catalana».

**Comisión provincial**

Señalamos ayer.

La presidió el señor Socías, asistiendo los señores Lliteras, Aguiló y Llobera.

Se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se procedió al examen de la cuenta de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Palma, correspondiente al año 1906, y quedando debidamente justificadas las partidas de cargo y data que comprende, en uso de la facultad que a la C. P. confiere el artículo séptimo del R. D. de 11 de marzo de 1886 se acordó aprobarla.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Jaime Coll y otros vecinos de Inca, en azada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad por el que desestimó una instancia que le habían presentado en súplica que fuera negada la aprobación a la reforma par-

cial de las alineaciones de la calle de Mesones, cuyos planos se hallaban expuestos al público a efectos de reclamación. Después de cuya lectura hizo uso de la palabra el señor Vicepresidente manifestando que según el artículo 72 de la Ley municipal es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos la apertura y alineación de calles y plazas y que por lo tanto el Ayuntamiento de Inca, al acordar la reforma de la alineación de la calle de Mesones, aprobada en 1872 había hecho uso legítimo de las atribuciones que la ley le concede y que por lo tanto procedía a su juicio que fuera desestimado el recurso, confirmando el acuerdo apelado.

En contra de lo expuesto por el señor Vicepresidente, hizo uso de la palabra el señor Lliteras, manifestando que el acuerdo que ha motivado el recurso fué dictado con infracción del art. 106 de la ley municipal toda vez que había tomado parte en la discusión y votación del asunto el concejal don Domingo Aizina, propietario de una casa edificada en dicha calle, fuera de la alineación aprobada; y que además el Ayuntamiento no podía reformar la alineación de la referida calle, lesionando los derechos adquiridos por otros propietarios que han edificado sus casas sugetándose a la referida alineación, aprobada en 1872, por lo que entiendo que el acuerdo apelado era nulo por haber tomado parte en la votación y discusión del asunto un concejal interesado y que aun cuando así no fuera, procedería su revocación, por no hallarse el caso comprendido en la Real orden de 1.º de Junio de 1880, dictada para casos análogos.

Y después de haber rectificado los señores Socías y Lliteras insistiendo en sus respectivas opiniones, se procedió a la votación de la proposición presentada por el señor Vice presidente, resultando aprobada por tres votos contra uno y en vista de cuyo resultado, manifestó el señor Lliteras que se consideraba en el deber de formar voto particular, fundado en las consideraciones que había expuesto.

Se dió cuenta de la dimisión presentada por don Antonio Giner y Ramis, de los cargos de Alcalde y concejal del Ayuntamiento de Sansalés, fundada en hallarse físicamente impedido para continuar desempeñándolos, y constando debidamente acreditado este extremo por medio de certificación librada por el facultativo don Miguel Liabrés, después de subsanado el defecto observado al ocuparse la Comisión de este mismo asunto en la sesión que celebró en la sesión de 26 de Marzo, se acordó aceptar la referida dimisión.

Se dió cuenta de una R. O. expedida por el Ministerio de Instrucción pública con fecha 14 de Marzo último, por la que se dispone que el arquitecto de provincia pida a levantar un plano detallado del edificio consular de marzo de otro cualquiera que la Diputación y el Ayuntamiento de Palma designen para la instalación de la escuela Superior de Comercio con las anotaciones necesarias para conocer la distribución que el local destinado a Escuela habrá de tener una vez efectuadas las obras que se proyectan; acordándose encargar al arquitecto de provincia el cumplimiento de este servicio, con la urgencia que su índole requiere.

Se dió cuenta de una comunicación del Ilmo. señor Presidente de la Audiencia Territorial participando que la Junta local de prisiones ha acordado dirigirse al señor Presidente de la Diputación y al señor Alcalde de Palma, a fin de que si lo estiman conveniente puedan disponer la inmediata instalación en la cárcel de esta ciudad de una pila para baños, sin perjuicio de las obras que se considere puedan realizarse para montar debidamente un cuarto de aseo y limpieza; acordándose trasladarla al arquitecto de provincia para que emita su dictamen acerca del local de dicho establecimiento que debería destinarse a este servicio.

En vista de una comunicación del Director de la cárcel de Audiencia, Jefe de la prisión correccional participando que el día 11 del corriente debe verificarse el solemne acto del cumplimiento pascual de los reclusos, y en su vista se acordó contribuir como en los años anteriores, a la confección de un rancho extraordinario, que deberá distribuirse a los presos para solemnizar dicho acto.

Se acordó conceder dos autorizaciones para el prohijamiento de dos niñas expuestas y denegar otra autorización análoga, en vista de la resultancia del expediente instruido al efecto.

Admitir en la Casa de Misericordia a un vecino de Lluchmayor que carece de medios para subsistir y en la Inclusa de Palma a un niño cuya madre se halla enferma en el Hospital.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Presidente de la J. P. de Instrucción Pública, transcribiendo la que le ha dirigido el Ilmo. señor Subsecretario de dicho Ramo participando el nombramiento de director de la Escuela de Artes de esta provincia, a favor de don Eliseo Meyfren, acordándose trasladarla a la Contaduría de fondos provinciales a efectos de contabilidad.

Se enteró la C. P. de los estados del movimiento de acogidos en la Casa de Misericordia de esta ciudad y en la Inclusa de Mahón durante el mes de Marzo último.

Se acordó adquirir un planchador con destino a la Inclusa provincial y autorizar al señor Vice-presidente para que pueda verificarlo en las condiciones que considere más ventajosas.

Se aprobaron varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

**Notas municipales**

En el zaguán de la Casa Consistorial se hallan expuestas al público a efectos de reclamación las listas de electores que relaciona el artículo 12 de la ley electoral vigente.

El sábado día 20 del actual a las ocho de la mañana se reunirá en la Sala Capitular del Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo Electoral, ante la que todo vecino podrá hacer por escrito 6 de palabra, y justificar documentalmente y no de otra manera, cuantas reclamaciones se refieran al derecho del sufragio.

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche el Ayuntamiento de esta ciudad, son los siguientes:

- 1. Acta anterior.
- 2. Cuentas.
- 3. Designación de locales para la elección de diputados.
- 4. Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de construcción de una sala de autopsia en el cementerio de la Vileta y que la obra se dé a destajo.
- 5. Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se conceda permiso para reconstruir el brocal de un pozito situado en el patio de la casa N. I. calle 14 arribal.
- 6. Otro id id para construir una taiga al servicio de la casa n.º 12 calle de Jaquetot.
- 7. Otro id id para reparar la misma obra al servicio de la casa n.º 15 calle de la Vidriera.
- 8. Otro id id para blanquear la fachada de la casa n.º 45 calle de la Plateria.
- 9. Otro id id para efectuar la misma obra transformando en balcones dos ventanas del segundo piso y embalsos y en cubrir dos dependencias de la casa n.º 31, calle de la Merced.
- 10. Otro id id para construir un depósito de aguas pluviales, colocar canal y reparar la cochera de la casa sita en el Coll des Rabassas lindante con el kilómetro 6, de la carretera de Palma a Porto Colon.
- 11. Otro id id para construir una casa en un solar de dicho caserío lindante con la misma vía pública.
- 12. Otro id id para blanquear la fachada de la casa n.º 6 de la calle de la Merced.
- 13. Otro id id para construir un macho 6 pie en el arco que forma límite de la primera crugia de la casa n.º 7 de la calle del Agua.
- 14. Otro id id para blanquear las fachadas de las casas n.º 10, 12 y 18 calle de la Misión.
- 15. Otro id id para reconstruir la casa n.º 11 calle de la Barrera, arribal.
- 16. Otro id id para reparar el descomchado del zócalo correspondiente a la fachada de las casas n.º 1 al 5 calle de Tierra Santa.
- 17. Otro id id para efectuar diferentes obras de reparación en la casa n.º 1 y 3 calle de Morey, angular con la de Fortuñy y del Call.
- 18. Otro id id para construir una terraza en el interior de la segunda crugia correspondiente a la casa n.º 33 calle de Armadanas.
- 19. Otro id id para convertir en antechocho un portal que existe en la fachada de la casa n.º 21 de la citada calle.
- 20. Relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.
- 21. Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo sea devuelto a don Odrofregu y Torres la fianza que constituyó en garantía del acopio de piedra machacada y gruesa, reparación y conservación de caminos vecinales, comprendidos en los grupos 2, 3, 4 y 6.
- 22. Otro id id, para que se devuelva a dicho interesado la fianza constituida en la contrata para el suministro de ciertos materiales en obras por administración que tuvo a su cargo desde el primero de Enero de 1904 a 31 de Diciembre de 1906, inclusive.
- 23. Otro id id, para que se autorice a doña María Cifre y Canals viuda de don Pedro Borrás continuadora de la contrata de sillas y sillones en los paseos y jardines de esta ciudad para que pueda instalar en los bajos del tablado del paseo del Borac un taller de fotografía pudiendo efectuar las modificaciones que se indican en el diseño.
- 24. Dictamen de la Comisión de Ensenche y Murallas proponiendo al Ayuntamiento se autorice a don Pedro Francisco Ferrá para construir un edificio en la calle 22 del Ensanche.
- 25. Otro id id. a don Francisco Prats y Miralles para instalar un motor a gas en una casa calle C. Ensanche.
- 26. Otro id id. proponiendo sea derribada una pared del convento de San Jerónimo.
- 27. Otro id id. proponiendo que el Ayuntamiento acuerde se proceda a los trabajos necesarios para enajenar un solar edificable de la vía pública inmediato a las Enramadas.
- 28. Otro id id. proponiendo la ampliación de obras para el completo derribo del baluarte de Santa Margarita y la construcción de un trozo de alcañarilla en el foso de la muralla.
- 29. Proyecto de Exposición por la que el Ayuntamiento contesta a la real orden de 26 del próximo pasado mes.
- 30. Distribución de fondos.
- 31. Cuenta de bagajes suplidos a cargo de la Diputación en 1906.
- 32. Reglas para formalizar la rescisión de contratos de limpieza pública.
- 33. Prórroga por un año del con-

trato de Seguros de accidentes del Trabajo... 34. Pago con cargo á Imprevistos...

Fomento del Turismo

Bajo la presidencia de don Gabriel Mulet se reunió la Junta Directiva de esta Sociedad.

Se dió cuenta de un oficio de la Alcaldía de Andraitx dando las gracias por haberle concedido una subvención...

La Junta se enteró de un artículo que en «El Liberal» de Barcelona, ha publicado don José Vich y Compañy...

Por unanimidad fué nombrado para desempeñar en la Dirección el cargo de Vocal, el socio don Antonio Roselló y Gómez.

Dióse cuenta del estado de las gestiones que se están practicando para imprimir en el extranjero, un lujofo folleto de propaganda sobre Mallorca.

Se acordó la colocación de seis postes, tres de ellos en el muelle de esta ciudad; uno en la carretera de S'iller, y dos en el camino que desde este último punto conduce al Pla de Ciber.

Quedó designada una Comisión para estudiar los puntos del término municipal de Palma en que convenga colocar postes indicados.

El señor Alzamora (E.) dió cuenta de las gestiones que ha realizado para el estudio de las obras que convienen efectuar en el Torrent de Pareys, entre ellas la construcción de un pasadizo que permita facilitar á los turistas la entrada á dicho torrente por la parte del mar.

Se dió cuenta de haberse llevado á cabo la excursión argelina y de que los expedicionarios habían quedado complacidos de su visita á esta Isla y muy agradecidos al apoyo prestado por la Sociedad.

Teniendo en cuenta que la Junta había delegado al señor Sampedo para que interviniera en todo cuanto afectara á esta expedición, y que el éxito de ella se debe en primer término al esfuerzo personal de dicho señor, la Junta acordó concederle un voto de gracias por el acierto con que representó á la Sociedad.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del socio don Gabriel Maura.

Los Maestros consortes

La Gaceta publica este Real decreto del que ya dimos un extracto por telegrama.

Artículo 1.º A partir de esta fecha, y como excepción única á lo preceptuado en el Real decreto de 31 de Julio de 1904, los maestros consortes que soliciten ambos por concurso escuelas públicas de la misma localidad ó de pueblos próximos podrán formular sus peticiones condicionadamente, haciéndolo constar así en sus instancias, á fin de que se tenga en cuenta, tanto por los Rectores al efectuar las propuestas, como por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes al revisarlas y proceder á los nombramientos reglamentarios, no efectuándolos si no corresponden á los dos cónyuges las plazas que tengan solicitadas condicionadamente.

Art. 2.º Los maestros que hayan pasado ó pasen en lo sucesivo á desempeñar escuelas públicas dotadas con 825 pesetas, en virtud de lo preceptuado en el art. 66 del reglamento de 14 de Septiembre de 1902, reformado por el Real decreto de 13 de Noviembre de 1903, podrán permutar y trasladarse por concurso á escuelas de la misma categoría, sueldo, clase y grado de las que desempeñen; pero no podrán ascender por concurso, sino por oposición y con arreglo á las prescripciones de la legislación general vigente.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer. Procedente de Barcelona llegó por la mañana el vapor correo Bleg conduciendo la correspondencia, carga y 62 pasajeros.

El mismo vapor, salió por la tarde para el mismo punto, llevando la correspondencia, carga y pasaje. —Ayer quedó despachado por Barcelona el bergantín goleta M B con cargamento de carbón de cok.

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en las Misións dedicadas á Nuestra Señora de la Soledad: Exposición á las seis y media, á la que seguirá un turno de misas rezadas; al anocheecer Rosario, continuación del septenario de la Soledad de María y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora de la Salud en San Miguel, (Privilegiada.)

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en las Misións dedicadas á Nuestra Señora de la Soledad: Exposición á las seis y media, á la que seguirá un turno de misas rezadas; al anocheecer Rosario, continuación del septenario de la Soledad de María, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María A Ntra. Señora del Puig en San Jaime.

Santorial Hoy—San Macario arzobispo y confesor y san Ezequiel profeta y mártir Mañana—San Leon el Magno papa y doctor y santa Florencia virgen y mártir.

Telegramas

Incendio en una estación eléctrica.—Siete hombres muertos. Madrid 8 á las 22:15

Nueva York.—Sa ha declarado un violento incendio en la estación central de Electricidad de Street Railway, continuando el fuego con gran incremento.

El desprendimiento de la techumbre de un depósito cogió debajo á varios de los bomberos que trabajaban en la extinción, resultando siete de ellos muertos, aplastados por los escombros.

Asesinato en la Cámara de Méjico. Madrid 8 á las 22:15

Méjico.—Un médico joven, natural de Guatemala, apellido Cabrera, se hallaba presenciando una sesión de la Cámara, cuando de pronto y mediando sólo algunas palabras con el representante de dicho país don José Lizardo Barrillas, sacó un revolver, disparándole.

El agredido resultó muerto en el acto.

Final de la vista de la catástrofe del Lozoya.—Procesados absueltos. Madrid 8 á las 22:45

H terminado la vista de la causa instruida con motivo de la catástrofe ocurrida por el derrumbamiento del tercer depósito del Canal del Lozoya.

Después de varias rectificaciones de los letrados, el Jurado se retiró á deliberar para dictar su veredicto. El interés que reinaba era grandísimo, por el deseo de conocer si alcanzaría responsabilidad por aquella terrible catástrofe al ingeniero señor Rivera, contratista ejecutor de las obras; al Sr. Santa María, inspector de las obras por cuenta del Estado; ó al señor Alvarez Cascos inspector general y director del canal de Isabel II.

Después de algunas horas de deliberación salió el Jurado dando lectura á las preguntas del veredicto, que fué de inculpabilidad.

En su vista la sala de Derecho dió sentencia absoluta para dichos tres procesados.

Explosión de otra bomba en Barcelona.—Sin desgracias. Madrid 9 á las 1

Barcelona.—A cosa de las diez de la noche estalló otra bomba, la que, afortunadamente, no produjo ninguna desgracia por no transitar persona alguna en el momento de la explosión.

La noticia produjo la alarma entre el público, que se halla indignado por la brutal repetición de estos atentados, que hacen intranquila de todo punto la vida en la capital de Cataluña.

El banquete regió á bordo del Numancia.—Brindis de don Alfonso.—Le contesta el Rey Eduardo. Madrid 9 á las 2:10

Cartagena.—El banquete de gala dado por el Rey Alfonso en honor del Rey de Inglaterra, celebrado á bordo del acorazado Numancia, ha resultado suntuoso.

La cubierta del buque ha sido transformada en artístico jardín bajo la dirección del general Bodo. La banda de estribor ha sido convertida en elegante salón de fumar, cubierto con banderas inglesas y españolas.

A babor se ha instalado el comedor, que es una reproducción del del real palacio del Pardo. Artísticos tapices penden de las paredes, y del techo cuelgan seis monumentales arañas.

Iluminan la estancia mas de 400 lámparas incandescentes, habiéndose empleado cuatro vagones de flores en el adorno de la mesa.

Antes de comenzar el banquete se ha hecho la entrega de las condecoraciones que el Rey Eduardo concede á las personas del séquito del Rey Alfonso y los marinos españoles y las que don Alfonso otorga á los ingleses que acompañan en su viaje al soberano de Inglaterra.

Presidieron don Alfonso y la Reina Alejandra, y el Rey Eduardo y doña María Cristina.

Don Alfonso pronunció un brindis efusivo, congratulándose de la presencia del Rey Eduardo, recordando la grata estancia suya en Inglaterra y lamentando la forzosa ausencia de la Reina Victoria á causa de su estado. Terminó brindando por Inglaterra y por la armada británica.

Le contestó el Rey Eduardo congratulándose de la estancia en España, y lamentando también la ausencia de su sobrina la Reina Victoria, felicitándose, pero, por el motivo de dicha ausencia. Tuvo frases de cariño para la Reina Cristina y brindó por los reyes de España, por la paz y por la prosperidad de nuestra nación.

Una nota del Magzhen á Francia. Madrid 9 á las 10:50

Paris.—El Magzhen ha dirigido una nota al ministro de Francia extrañándose de que el asesinato del súbdito francés doctor Mauohamps ocasionase la ocupación de Ujda.

En dicha nota se consigna que el Sultán comunica que ha acordado la destitución del bajá de Marrakesh, obligándole á que dé excusas á Francia.

do transformada en artístico jardín bajo la dirección del general Bodo. La banda de estribor ha sido convertida en elegante salón de fumar, cubierto con banderas inglesas y españolas.

A babor se ha instalado el comedor, que es una reproducción del del real palacio del Pardo. Artísticos tapices penden de las paredes, y del techo cuelgan seis monumentales arañas.

Iluminan la estancia mas de 400 lámparas incandescentes, habiéndose empleado cuatro vagones de flores en el adorno de la mesa.

Antes de comenzar el banquete se ha hecho la entrega de las condecoraciones que el Rey Eduardo concede á las personas del séquito del Rey Alfonso y los marinos españoles y las que don Alfonso otorga á los ingleses que acompañan en su viaje al soberano de Inglaterra.

Presidieron don Alfonso y la Reina Alejandra, y el Rey Eduardo y doña María Cristina.

Don Alfonso pronunció un brindis efusivo, congratulándose de la presencia del Rey Eduardo, recordando la grata estancia suya en Inglaterra y lamentando la forzosa ausencia de la Reina Victoria á causa de su estado. Terminó brindando por Inglaterra y por la armada británica.

Le contestó el Rey Eduardo congratulándose de la estancia en España, y lamentando también la ausencia de su sobrina la Reina Victoria, felicitándose, pero, por el motivo de dicha ausencia. Tuvo frases de cariño para la Reina Cristina y brindó por los reyes de España, por la paz y por la prosperidad de nuestra nación.

Una nota del Magzhen á Francia. Madrid 9 á las 10:50

Paris.—El Magzhen ha dirigido una nota al ministro de Francia extrañándose de que el asesinato del súbdito francés doctor Mauohamps ocasionase la ocupación de Ujda.

En dicha nota se consigna que el Sultán comunica que ha acordado la destitución del bajá de Marrakesh, obligándole á que dé excusas á Francia.

Intento de una manifestación contra Salmerón.—Silbidos.—Una denuncia.—Investigaciones policíacas. Madrid 9 á las 11:50

Barcelona.—Anoche el señor Salmerón visitó al señor Corominas en su casa.

Durante el trayecto 150 muchachos organizados por amigos del señor Salmerón con motivo de su conducta con el republicanismismo barcelonés intentaron hacer una manifestación de desagrado á dicho jefe, impidiéndolo la policía.

Varios grupos silbaron ante la casa del señor Corominas al salir el señor Salmerón, que regresó en coche al hotel donde se hospeda.

La policía esta practicando investigaciones en vista de una denuncia de que se intentaba un atentado contra el señor Salmerón.

Informando á la reina Victoria.—Estado satisfactorio. Madrid 9 á las 14:30

El ministro de Instrucción pública en funciones de Presidente del Consejo estuvo en Palacio informando á la reina Victoria de las noticias recibidas de la estancia de S. M. el Rey en Cartagena y de las bombas explotadas en la calle de la Boquería.

El estado de la reina Victoria, según los últimos partes del méjico de Cámara, es muy satisfactorio.

Mancheta

PAPELETAS EQUIVOCADAS Se hace saber al público que el número 1.983, del sorteo del día 10 de Abril de 1907, firmada por Margarita Jaume, ha de ser 1.913 y no 1.193, como figura en la papeleta por equivocación de imprenta.

Últimas noticias

El cable directo

Como suponíamos en nuestra última información, la inauguración del nuevo cable Barcelona Palma no se ha hecho esperar. El señor Director general de Correos y Telégrafos, contestando al telegrama que le dirigió el presidente de la Cámara de Comercio, suplicándole que le anunciase con unos días de anticipación la fecha en que pensaba inaugurarse el cable, remitió ayer el siguiente despacho telegráfico.

«El viernes 12 se inaugurará el cable entre Barcelona y esa capital.» Tan luego se recibió la anterior noticia se reunieron los señores de la Junta Directiva de la Cámara, encargados de la organización del banquete conmemorativo del acto de la inauguración, acordando que la celebración de este tenga efecto el mismo viernes día 12 en el Grand Hotel.

Las listas de suscripción abiertas en las distintas sociedades serán retiradas á las ocho de la noche del jueves próximo.

Sabemos, que aun cuando el banquete con que se trata de solemnizar la Cámara la importante mejora que ha obtenido esta provincia, es por suscripción, ha acordado invitar á los representantes del país, autoridades locales y directores de la prensa local, que intervinieron constantemente en la consecución de dicha mejora.

Es de esperar que dicho banquete, dado lo que se trata de solemnizar, es tará concurridísimo.

Mancheta

Visita de Sallent á Mallorca.—Mejoría. Madrid 9 á las 17:30

El próximo domingo saldrá de esta, con el propósito de embarcar el día 15 en Barcelona para Palma, el señor Conde de Sallent.

Aun que la convalecencia será algun tanto larga, ha desaparecido toda inminencia de peligro, en la enfermedad que padece la señora doña Luisa Maroto, esposa del señor Martínez Campos, Secretario que fué de este Gobierno civil.

Corzuelo.

Bolsa.—Cotizaciones. Madrid 9 á las 17:00

Interior contado 82 60 Interior fin de mes 82 90 Amortizable, 5 p 100 90 Banco de España 440 00 Compañía Tabacalera 398 25 Francos 10 80 Libras 00 00 Exterior 94 15

Funerales de los reyes doña Isabel y D. Francisco. Madrid 9 á las 16:20

Se han verificado en la capilla de Palacio los funerales de los reyes doña Isabel y don Francisco de Asis, que han resultado suntuosos.

Ofició el obispo de Sion, asistiendo la alta servidumbre de Palacio, Grandes de España y comisiones oficiales.

Salida de Cartagena de S. S. M. M. Madrid 9 á las 16:30

Según las últimas noticias recibidas parece que mañana á las ocho de la misma saldrán los reyes don Alfonso y doña Cristina, después de haber zarpado la escuadra inglesa, llegando á esta Corte á las ocho de la noche.

Tiempo espléndido.—Despacho. Madrid 9 á las 16:25

Cartagena.—Reina un tiempo espléndido y primaveral.

A las nueve de la mañana han despachado con S. M. el Rey á bordo del Giralda, los señores Maura y Allende Salazar.

El despacho ha durado bastante tiempo informándole el señor Maura de las bombas que explotaron anoche en Barcelona.

Salida de los reyes.—Almuerzo.—Visitas. Madrid 9 á las 17:45

Cartagena.—La escuadra inglesa zarpara de este puerto á primera hora del día de mañana.

Los reyes don Alfonso y doña Cristina saldrán á las ocho en tren especial.

Los soberanos don Eduardo y don Alfonso almorzaron á bordo del acorazado Queen, visitando despues las escuadras.

Por la noche se celebrará el banquete que ofrece el rey Eduardo en honor de los Soberanos españoles.

La Reina Cristina entró en la población recorriendo algunas calles.

Despues entró en la Capilla del Hospital de Caridad, en la que oró durante un breve rato.

Al salir de la capilla y en diferentes ocasiones fué aclamada por la multitud.

Después almorzó á bordo del yate Victoria and Albert con la Reina Alejandra.

Últimas noticias

El cable directo

Como suponíamos en nuestra última información, la inauguración del nuevo cable Barcelona Palma no se ha hecho esperar. El señor Director general de Correos y Telégrafos, contestando al telegrama que le dirigió el presidente de la Cámara de Comercio, suplicándole que le anunciase con unos días de anticipación la fecha en que pensaba inaugurarse el cable, remitió ayer el siguiente despacho telegráfico.

«El viernes 12 se inaugurará el cable entre Barcelona y esa capital.» Tan luego se recibió la anterior noticia se reunieron los señores de la Junta Directiva de la Cámara, encargados de la organización del banquete conmemorativo del acto de la inauguración, acordando que la celebración de este tenga efecto el mismo viernes día 12 en el Grand Hotel.

Las listas de suscripción abiertas en las distintas sociedades serán retiradas á las ocho de la noche del jueves próximo.

Sabemos, que aun cuando el banquete con que se trata de solemnizar la Cámara la importante mejora que ha obtenido esta provincia, es por suscripción, ha acordado invitar á los representantes del país, autoridades locales y directores de la prensa local, que intervinieron constantemente en la consecución de dicha mejora.

Es de esperar que dicho banquete, dado lo que se trata de solemnizar, es tará concurridísimo.

Mancheta

Visita de Sallent á Mallorca.—Mejoría. Madrid 9 á las 17:30

El próximo domingo saldrá de esta, con el propósito de embarcar el día 15 en Barcelona para Palma, el señor Conde de Sallent.

Aun que la convalecencia será algun tanto larga, ha desaparecido toda inminencia de peligro, en la enfermedad que padece la señora doña Luisa Maroto, esposa del señor Martínez Campos, Secretario que fué de este Gobierno civil.

Corzuelo.

Bolsa.—Cotizaciones. Madrid 9 á las 17:00

Interior contado 82 60 Interior fin de mes 82 90 Amortizable, 5 p 100 90 Banco de España 440 00 Compañía Tabacalera 398 25 Francos 10 80 Libras 00 00 Exterior 94 15

Funerales de los reyes doña Isabel y D. Francisco. Madrid 9 á las 16:20

Se han verificado en la capilla de Palacio los funerales de los reyes doña Isabel y don Francisco de Asis, que han resultado suntuosos.

Ofició el obispo de Sion, asistiendo la alta servidumbre de Palacio, Grandes de España y comisiones oficiales.

Salida de Cartagena de S. S. M. M. Madrid 9 á las 16:30

Según las últimas noticias recibidas parece que mañana á las ocho de la misma saldrán los reyes don Alfonso y doña Cristina, después de haber zarpado la escuadra inglesa, llegando á esta Corte á las ocho de la noche.

Tiempo espléndido.—Despacho. Madrid 9 á las 16:25

Cartagena.—Reina un tiempo espléndido y primaveral.

A las nueve de la mañana han despachado con S. M. el Rey á bordo del Giralda, los señores Maura y Allende Salazar.

El despacho ha durado bastante tiempo informándole el señor Maura de las bombas que explotaron anoche en Barcelona.

Salida de los reyes.—Almuerzo.—Visitas. Madrid 9 á las 17:45

Cartagena.—La escuadra inglesa zarpara de este puerto á primera hora del día de mañana.

Los reyes don Alfonso y doña Cristina saldrán á las ocho en tren especial.

Los soberanos don Eduardo y don Alfonso almorzaron á bordo del acorazado Queen, visitando despues las escuadras.

Por la noche se celebrará el banquete que ofrece el rey Eduardo en honor de los Soberanos españoles.

La Reina Cristina entró en la población recorriendo algunas calles.

Despues entró en la Capilla del Hospital de Caridad, en la que oró durante un breve rato.

Al salir de la capilla y en diferentes ocasiones fué aclamada por la multitud.

Después almorzó á bordo del yate Victoria and Albert con la Reina Alejandra.

tes acorazados de la marina inglesa.

Acorazado encallado.— Trabajos de salvamento.

Madrid 10 á las 0:30 Deuport.—El acorazado Trafalgar encalló en las rocas de la Punta del Diablo.

Los remolcadores lograron salvarle llevándolo despues al puerto.

El caso tiene algunas bolladuras de importancia y de la bodega de proa le ha sido extraída gran cantidad de agua, afirmándose que tiene algunas vías abiertas de importancia.

El banquete. Madrid 10 á las 0:20

Cartagena.—A bordo del yate Victoria and Albert se celebró el anunciado banquete en honor á los Reyes de España.

Los brindis fueron análogos á los pronunciados ayer. El Rey Eduardo confía en las bienandanzas reciprocas al amparo de la paz.

No han ocurrido alborotos. Madrid 10 á las 2:15

El ministro de la Gobernación señor Lacierva, ha confirmado que en el acto del entierro del antisolidario señor Clavera, verificado en Barcelona, no ha ocurrido la menor novedad y que el orden ha sido completo.

Las últimas noticias de Cartagena confirman las que lievo telegrafiadas.

Los Reyes saldrán á las ocho de la mañana de Cartagena para esta Corte.

Mancheta

Por exceso de original dejamos de publicar las informaciones siguientes: «Consejo permanente de la producción y el Comercio Nacional», «Los practicantes de Farmacia», «El premio Reina Victoria», «Premios de la Biblioteca Nacional», «Del Ejército», «Notas del mar» y «Estadística».

ESPECTACULOS

Lírico. Función para hoy á las seis y media.—La Reina Mora. A las ocho y media.—Las Estrellas, Dolores y Los Mosqueteros.

PARQUES «COSMOS» Reuma.—El eléctrico rojo. Catarro.—El eléctrico blanco. Nervios.—El parque sin pilas. Representante en Palma: Domingo Durán, Jaime II, 26 y Cestos, 18 y 20.

Piano Se vende, se halla en inmejorable estado. Informar en «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Segadoras En la Herrería de Juan Batle BINISALEM

Agente para una importante sociedad se desea. Borne, número 1, 1.º

JOSE SEGURA Especialidad en cifras caladas á las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases. SAN NICOLAS, 8.—PALMA

SOLARES EN VENTA En el camino de San Rapiña, junto al Esbarranch, sitio ameno, apropiado para casas de recreo. Informarán sobre el terreno, todas las tardes.

VINOS LEGÍTIMOS! No dejes de probar los legítimos moscateles y jereces, vinos rancios, rancietos, tintos y blancos. Moscatel de 1 á 2 pesetas, litro. Jerez de 1 á 2 pesetas, litro. Embotellados de 1'25 á 4 pesetas botella. Santo Cristo, 4. (Junto á la P. de Santa Enlilla)

AGUA OXIGENADA Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

PIANO PARA APRENDIZ Se desea vender uno por 25 duros al contado y por 30, á plazos convenientes. Informar en «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

MANUAL PRACTICO con breve comentario á la Ley electoral para Diputados á Cortes según la Ley de 26 de Junio de 1890 y las disposiciones y reales órdenes aclaratorias publicadas hasta la fecha con los formularios correspondientes 1907

PRECIO 2 PESETAS De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

# Información gráfica



VITTORETTI



BULOW

Las conferencias que actualmente están celebrando el canciller del Imperio alemán, Bulow, y el Presidente del Consejo de ministros de Italia, Titoni, cuyos retratos ofrecemos, revisten un interés extraordinario.

Todos los periódicos principales del mundo dedican grandes comentarios a estas conferencias, aun cuando, como es natural, hay de limitarse a conjeturas y vaticinios, más ó menos aventurados.

Jórgase, en general, que de la entrevista de los dos ministros puede salir, ó la consolidación de la Triple, ó la disgregación de la misma, en plazo no lejano, para constituirse nuevas alianzas.

La actitud de Italia, coquetando unas veces con Inglaterra, otras con Francia, ha suscitado sin duda los celos de Alemania.

Y de aquí la entrevista que tanto está intrigando.

## DE ACADEMIAS

### En la de Bellas Artes

Recepción del señor Tragó  
Se ha celebrado en la Real Academia de San Fernando una de esas recepciones que el público inteligente estima como acto de verdadera justicia.

Se ha llevado en efecto en esta ocasión á un maestro de los más notables en el arte musical, á un pianista eminente, á un español de esos que de haber querido llevar las excelencias de su arte como tanentamente por el mundo, habría obtenido fama universal. Pero sus aficiones, mejor dicho, su carácter, se acomodó mejor á la enseñanza y en nuestra es-

cuela nacional de música es honra de su profesorado.

Discipulo de aquel sabio que se llamó don Eduardo Compta, alumno más tarde del Conservatorio de París, donde recibió las lecciones de M. Mathias, primer premio de aquel Conservatorio, sus disposiciones felices y su perseverancia en el estudio de su arte hicieron pronto de él un maestro en la verdadera acepción de la palabra.

El maestro Tragó ha recibido la sanción unánime y entusiasta del público de París en la sala Pleyel, dirigido por Pacheloup y por su cuenta en Portugal y en España como concertista que merece figurar en primera línea.

Su discurso de ingreso en la Academia ha versado sobre el tema siguiente: «Instrumentos de teclado: importancia histórica é influencia que ejercieron en el desarrollo del arte musical».

Es el trabajo del Sr. Tragó, no un discurso, sino más bien un libro, que debe servir, como acertada y noblemente confiesa el ilustre maestro Serrano, encargado de contestar al nuevo académico, de consulta á cuantos quieran conocer á fondo la historia de piano y su influencia en el arte musical. Remitimos á los inteligentes el conocimiento directo de esta obra del Sr. Tragó cuyo examen no cabe en los límites de esta



Jose Tragó



Emilio Serrano

reseña, y cuyo mérito no recibió su mejor sanción en el aplauso con que le recibieron los inteligentes que el domingo llenaron el local de la vieja Academia de Bellas Artes.

Don Emilio Serrano, el compositor á

quien debe el arte musical español tan brillantes páginas, hizo con brevedad, que deben tener presente otros señores en casos parecidos, un discurso de contestación, que es homenaje justo para el recipiendario, y nueva gala de su cultura y competencia en el arte en que es maestro.

Mira el maestro Serrano con dolor, el espectáculo que ofrece la enseñanza del arte musical en España, si se compara con el que en Alemania y otros países puede admirarse.

Es una vieja lamentación del maestro que será oída, no sabemos cuando, por lo mismo que debiera acudir á su remedio, con atención perseverante.

El acto de la recepción del Sr. Tragó, merece por muchos conceptos plácemes y aplausos.

### Para las señoras



Van asomando, si bien tímidamente aún las novedades estivales.

Tímidamente decimos porque, á pesar del excelente tiempo—demasiado excelente, y no es paradoja,—que disfrutamos, hay que pensar todavía en la posibilidad de estos bruscos cambios y retrocesos, de que, tan traidoramente, pródigas suelen mostrarse nuestras primavera.

Ofrecemos como modelos gráficos el de una toca de tul, guarnecida de cintas y que ostentan como nota original un ludo lorito con las alas desplegadas, y el de un vestido de paño con adornos de terciopelo; el bolero es de forma ja-ponesa con anchas mangas sobre tufos de encaje.

Los dos modelos construyen dos notas de buen gusto.

No de esta manera pueden calificarse los tonos y combinaciones de algunos nuevos colores que han empezado á apuntar, y sobre los que llamamos la atención de nuestras bondadosas lectoras, para que se pongan en guardia contra ellos.



### Mohamed Torres

He aquí el retrato del Ministro musulmán que ha de responder á Francia, en nombre de su amo, de la conducta que seguirá el Magzen ante la infame muerte del doctor Mauchamps.

Muy acostumbrada está la diplomacia marroquí á sortear fuertes temporales aunque ya cada día le va resultando la labor más difícil; pero en esta ocasión, es de presumir que será estéril el viejo procedimiento dilatorio y sin eficacia la astucia amable en que la corte serifiana diluía comunmente sus contestaciones.

Torres es encarnación de la vieja humildre en que se perdía el derecho universal al pasar el Estrecho, y maestro experimentado en regates al derecho de gentes. Muy anciano le cogen las



contrariedades en que Marruecos se ve envuelto y muy doloroso ha de serle contemplar su impotencia ante frecuentes reclamaciones que á él llegan.

Se ofrece Para trabajos con modesta retribución, un hombre práctico en asuntos de negocio, correspondencia y redacción de libros, en determinadas horas, á buen por días enteros. Reseña «Una Anunciadora», Palatio, 8.

## Noticias telegráficas

### por correo

Lo de Marruecos  
Comunican a Times desde Tánger que en un edicto leído en las mezquitas de Fez se declara que Francia, á consecuencia del asesinato de uno de sus naturales, ha ocupado Uxda, contraviniendo á todos los tratados sin justificación posible, pero que la cuestión quedará completamente solucionada y Uxda será evacuada.

El sultán termina exhortando á la población á que no pierda la calma. Circula el rumor de que Er Raisuli y sus partidarios se dirigen á Zeinan, esperando que se les recibirá solemnemente.

Noticias de origen indígena aseguran que el gobierno jerifiano ha comunicado al jefe de la mehalá que está operando contra la cabila de Beni Arás, que en el asunto de la ocupación de Uxda han obrado de común acuerdo Francia y el Sultán con objeto de restablecer el orden y tener en jaque al pretendiente, pues de esta manera el gobierno marroquí podrá reunir todas sus fuerzas para combatir á los rebeldes del Norte.

Elm Rani, jefe del cuerpo de ejército de Elkar, ha declarado, al recibir esta noticia, que las municiones que el Sultán le había enviado estaban destinadas á una expedición contra los cristianos que tenía por objeto vengar la afrenta inferida á los marroquíes con la ocupación de Uxda.

Para saber, pues, á qué atenerse sobre el particular, Elm Rani ha enviado á Tánger emisarios encargados de comprobar la exactitud de aquella noticia.

### Los papeles Montagnini

Paris.—Parte de la prensa continúa la publicación de supuestos documentos secuestrados á monseñor Montagnini.

L'Autorité publica en lugar preferente una carta que atribuye á dicho representante pontificio, fechada en 7 de agosto de 1904 y dirigida al cardenal secretario de Estado de Su Santidad, en la cual se dice que una persona muy allegada á la Santa Sede y bien relacionado con los miembros del gobierno español gestionó cerca de éste que el Rey don Alfonso desistiera de visitar Paris, en atención á que el gobierno francés era enemigo de la Iglesia; y añade que dicho personaje no consiguió su objeto porque el viaje regio estaba anunciado y no había manera de volver sobre el acuerdo de su realización.

L'Echo de Paris dice haberse enterado por un senador ministerial de que MM. Briand y Pichon opusieron energicamente á la divulgación de los documentos de monseñor Montagnini, y que el presidente de la república, monseñor Fallières, manifestó asimismo que dicha divulgación era inoportuna. Asegura L'Echo de Paris que el representante de Holanda declaró ayer á mon-

señor Pichon que carecían de exactitud los propósitos que se dice le atribuyó monseñor Montagnini.

### La Prensa francesa

Casi todos los periódicos de París dedican preferente espacio á comentar la entrevista de los reyes Alfonso y Edoardo, en Cartagena.

Afirman que pocas veces ha tenido una entrevista de monarcas carácter tan marcado de demostración política como la de los soberanos inglés y español.

Para llevarla á cabo han debido vencerse no pocos obstáculos y grandes contrariedades.

El rey Alfonso está en visperas de tener un hijo, y sólo un poderoso deber de Estado es capaz de alejarle del lado de una esposa tiernamente amada.

En esa entrevista se han violado todas las prácticas y precedentes establecidos, puesto que aun no ha devuelto oficialmente en Madrid el rey Edoardo la visita que le hiciera el monarca español en Londres.

Ha sido necesario para salvar las apariencias de la etiqueta y costumbres entre soberanos, adoptar un ceremonial especial celebrando la entrevista en el mar, lo cual es contra todos los hábitos establecidos.

Comentando la «Journal» la entrevista que celebrarán en Cartagena el rey de Inglaterra y el de España, dice que, aunque no se trate de hacer una alianza, España se verá obligada á entrar en la órbita en que se mueve Inglaterra.

Por este motivo, se explica que el emperador Guillermo haya aplazado indefinidamente su viaje á Madrid.

### Adhesiones para una Asamblea

En el ministerio de Fomento se han recibido grandísimo número de adhesiones para la Asamblea que se proyecta celebrar en Madrid, el día 18 de Mayo próximo.

Son la mayoría, de las Cámaras de Comercio y Agrícolas, y casi todas corresponden á Cataluña, y Valencia.

Esperase que en breve llegarán otras adhesiones de todas las regiones.

### Comentarios favorables

A propósito de la jura de banderas publica hoy A B C el siguiente suelto: «El Gobierno y las personas sensatas comentaban ayer favorablemente el hecho de que al acto de la jura de la bandera en Barcelona se adherirán muchos elementos catalanistas y carlistas, porque así vienen á demostrar palmariamente que en la ciudad condal existen elementos de patriotismo no enterbiados, por más que hayan querido hacer otra cosa en ocasión pasada varios exaltados.»

### PARA VENDER

Una finca, olivas, algarrachos, pino y parral. Una casa con buenas comodidades, en punto muy pintoresco y cerca de Palma.—Informes: CASA ANUNCIADORA, Palatio, 8.

## Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

E. S. Diríjase en Bófotes: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los vendedores por mí autorizados.



### ¿Padeceis Mal de Piedra?

Si queréis curaros pronto y seguro acudid á las milagrosas Píldoras Disolventes del Doctor Karl Van Hamburg que son las que curan siempre el MAL DE PIEDRA por antiguo y rebelde que sea así como también todos sus derivados que son arenillas, cálculos en la vejiga, riñones ó hígado, retención de orina, reumatismo gotoso, etc. etc.

3 PESETAS CAJA  
Depósito Centro Farmacéutico  
De venta: en Farmacias y Droguerías

## HISTOGENO LIOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS  
Recomendado por todas las eminencias médicas.  
Se vende en todas las farmacias.  
Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Pinar, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Exposición Internacional de Milán 1906.—MEDALLA DE ORO  
LIQUIDO en POLVOS en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras).  
En toda España circula atentamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una marca falsa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Está atento al público: pida siempre mi marca de falsificación en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

## PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUÍMICOS

### Almacén y laboratorio químico y biológico de PEDRO J. GILI

Estación de los Ferrocarriles de Palma (Mallorca)  
Representación técnica y comercial para la venta exclusiva de los abonos y primeras materias en estas islas, de la

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El Villanueva, 11, Madrid.—Capital: 12 millones de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.—Gran premio Exposición Universal de Lieja, 1905, (la más alta recompensa).

Productos químicos: Sulfatos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido sulfúrico anhidro, ácido sulfúrico ordinario, ácido nítrico, ácido clorhídrico.—Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.—Laboratorios para el análisis completo, de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agronómico, importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. señor D. Luis Grandeau.

Aviso importante.—Pedir á la Sociedad, la Guía práctica especial para tasar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación, para su análisis.—No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Diríjase á la Sociedad General de Industria y Comercio, Villanueva, 11, Madrid, dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Gelinco, Madrid.

## Vapores directos

líneas de la América del Sur  
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona, el día 18 de Abril, el vapor

BERENGUER EL GRANDE  
Admite carga y pasajeros.

Línea de las Antillas  
Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto, el día 19 de Abril, el vapor

PUERTO RICO  
Admite carga y pasajeros por dichos puntos.  
NOTA.—La carga previamente comprometida, se recibirá en lanchas los días 9 y 10 del corriente.  
Para más informes diríjase á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Nodrizas de 23 años, con leche de tres meses, desea criar una para lactar en casa de sus padres. Darán razón en Pollensa, calle Huerta, núm. 63.

### Bicicleta Swift

Se vende. Informes: Harina, 4.

## La Catalana

COMPANIA DE SEGUROS, INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Dirección general: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 262.—Barcelona.  
Agentes General de Baleares, con poderes legalizados para firmar contratos ó intervenir en todos los asuntos de la Compañía, BALTASAR PUJOL, Unión, 57, Palma, (Frente la plaza del Mercado).

## EXITO

Nada de vanas promesas con el uso oportuno, evitarse las caídas y la calvicie. Pídase en las perfumerías.

## Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)  
Especialidades de la casa  
Licor Benedetto y Anis Fuster

## NICOLÁS TICOLAT CIRUJANO-DENTISTA

Gabinete Odontológico, montado con los mejores aparatos que se conocen hasta la fecha.—Dientes postizos, desde 4 pesetas.—Dentaduras parciales y completas, con precios económicos.—Extracciones de dientes con la electricidad ó inyecciones, desde 2 pesetas.—Nuevo sistema de orillar y empastar dientes en el mismo día.

¡Paseo del Borne: Entrada: Relaires, núm. 102.

## Oficina de Farmacia Y LABORATORIO QUÍMICO BIOLÓGICO de José F. Rey

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada. Oxígeno químicamente puro para inhalaciones, en balones previamente esterilizados y para inyecciones, subcutáneas, conforme al método empleado por los Doctores Tossy y Schmetz en los hospitales de París y Alemania respectivamente. Especialidad en la preparación de medicamentos esterilizados. Laboratorio especial para análisis de harinas, sedimentos y cálculos ordinarios. Preparación de reactivos y líquidos valorados para volumetría.  
Botería 1 y 3—Palma de Mallorca